



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 MAYO 2001

RES.HD.Nº 376 - 01

Expte.No.4062/01

VISTO:

La Resolución HD.No.221-01 mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado sobre "*Políticas Sociales para la infancia y Derechos del Niño*", organizado por la Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 3ro. se designa a la Lic. Estela Vázquez como Coordinadora del curso mencionado;

Que corresponde modificar el citado artículo, designando a la Lic. Mónica Sacchi de acuerdo a la propuesta elevada por la Maestría en Políticas Sociales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

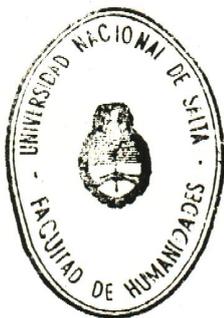
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 3º de la Resolución HD.No.221-01, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado sobre "*Políticas Sociales para la infancia y Derechos del Niño*", el que quedará redactado de la siguiente manera:

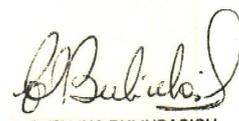
"ARTICULO 3º.- DESIGNAR como Coordinadora del curso mencionado en el artículo 1ro., a la Lic. Mónica Sacchi."

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Docencia y CUEH..

mda




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa